



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

SALTA, 07 de junio de 2018

Res. DECECO-N° 454/18

Expte. N° 6026/18

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Miguel A. Soto López, Coordinador TIC de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita cortinas tipo black out para los Gabinetes de Informáticas A, B, C y D de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario renovar el cortinado de todos los gabinetes, dado el deterioro que presentan las que actualmente se encuentran en uso.

Que a fs. 5 obra imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto.

Que a fs. 12/13 del expediente de referencia obra Dictamen N° 18037 del Servicio de Asesoría Jurídica de la Universidad.

Que el monto estimado para la presente Contratación oscilaría en la suma de \$ 75.000,00 (pesos setenta y cinco mil), por lo que corresponde realizar el llamado a Contratación Directa, según lo previsto en el Art. 15 del Decreto N° 1030/16 y Decreto 1023/01

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°- AUTORIZAR a efectuar el llamado a Contratación Directa N° 04/18, para la confección e instalación de cortinas black out para los Gabinetes de Informáticas A, B, C y D, de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 2°- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo forma parte de la presente Resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Decretos 1030/16 y 1023/01, constituyen el marco legal que regirán en la presente contratación.

ARTICULO 3°- FIJAR la apertura de ofertas para el día 15 de junio de 2018 a horas 13:00 en el Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con domicilio en Avda. Bolivia N° 5.150, Campo Castañares de esta ciudad.

ARTICULO 4°- DESIGNAR como miembros de la Comisión Evaluadora a:

- TITULARES: Ing. Miguel A. Soto López, Cra. Nora A. Castellanos, Tec. María C. Cabezas
- SUPLENTE: Tec. Norma A. Vilca, Sra. Elena E. Alzogaray, Tec. Juan C. Collado

ARTICULO 5°- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción a:

- TITULARES. Lic. Lorenzo F. Aguirre Vasco, Sr. Hugo A. Yarade, Tec. Lilia S. Scillia
- SUPLENTE: Sra. Alba H. López, Sra. Nelda D. Correa. Sra. Gladys G. Leiva





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Res. DECECO N° 454/18

Expte. N° 6026/18

ARTICULO 6°- DISPONER la imputación preventiva en la suma total de \$ 75.000,00 (pesos setenta y cinco mil) a la partida R.0020.025.004.000.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 – Gtos de Funcionamiento.

ARTICULO 7°- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección General de Administración de la Facultad y siga al Dpto. de Compras y Patrimonio para que tome la intervención que le compete y oportunamente archívese.

Handwritten initials and marks in blue ink.

Handwritten signature of Diego Sibello in blue ink.



Cr. Diego Sibello
Secretario de As. Institucionales y Administrativo
Dpto. Jur. y Soc. - UNsa

Handwritten signature of Hugo Ignacio Llimos in blue ink.

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

A N E X O
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Expte. N° 6026/18				
Rubro: INDUMENTARIA, TEXTIL Y CONFECCION				
Objeto de la contratación: CONFECCION E INSTALACIÓN DE CORTINAS BLACK OUT				
Lugar de Apertura: Dpto. Compras y Patrimonio, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Planta Baja, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400				
Fecha y hora de Apertura: <u>15 de Junio de 2018</u> - <u>Horas 13:00</u> . En caso de resultar día inhábil, se realizará el primer día hábil siguiente en el lugar y horas fijados.				
ESPECIFICACIONES				
item	cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total del Rubro
1	30	Confección e instalación de cortinas Black out para sistema de riel. (treinta) Paños de 1,34 (Ancho) x 1,71 (Alto) Mts, para Salas A y B		
2	30	Confección e instalación de cortinas Black out para sistema de riel, (treinta) Paños de 1,34 (Ancho) x 1,90 (Alto) Mts., para Salas C y D.		
		De carácter excluyente: Se solicita adjuntar muestra de tela. Las medidas del cortinado y sistema de riel instalado, deberán ser corroborados en la dependencia contratante. Nota: Se aceptarán presentación de ofertas alternativas a la principal de cada renglón.		
		TOTAL COTIZADO		
		COTIZAR PRECIO CON IVA INCLUIDO, en moneda nacional		

El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.

Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

Los sobres, cajas o paquetes que las contengan se deberán presentar perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la identificación del procedimiento de selección a que corresponden, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora del acto de apertura.

Adjuntar:

Constancia de Inscripción vigente en el Sistema de Información de Proveedores-SIPRO, dicha inscripción o Actualización de datos debe realizarse en el sitio de Internet "<https://comprar.gob.ar>", siendo requisito básico para participar de contrataciones en todo el ámbito universitario.

Constancia de REPSAL

Declaración Jurada de Intereses - Decreto 202/2017

Certificado Fiscal vigente para contratar



Documentación impositiva: copia de constancia de inscripción en I.V.A, AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, Convenio Multilateral con la Provincia de Salta si correspondiere, etc.

Fotocopia de Constancia de pago del último mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la oferta de Aporte Previsional (SUSS).

Plazo de mantenimiento de la oferta: 60 (sesenta) días

Plazos de provisión: 30 (treinta) días corridos, a partir de la fecha de recepcionada la Orden de Compra y notificación de adjudicación.

Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente

Forma de pago: Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.

Lugar de entrega de los bienes: Dpto. Compras y Patrimonio - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400 e **instalación de cortinas en Gabinetes Informáticos A, B, C y D** ubicados en Plnata Baja y 1° piso de esta Facultad

El oferente podrá leer y/o descargar de la página www.argentinacompra.gov.ar - normativa -Pliego Único de Bases y Considiconres Generales. No siendo obligatorio su presentación juntamente con su oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE _____



[Handwritten signature in blue ink]